

que presentan otras comisiones" "y por ello deseaban trabajar", firman todos los concurrentes, de todo lo cual yo el secretario accidental certifico.

Agustí Cortés

Martín

Plaano

Castells S.

Castells D.

Gómez

Figueroa

Feredia

Dominguez

García

En la Ciudad de Sagunto a dos de Noviembre
de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en el Salón
Pte. Manuel Cárdenas Berbel obisposocial de la Casa Capitular los consejeros anotados
Antonio Agustí Gil al margen, concurrentes la mayoría del Consejo Municipa-
l Demetrio Bilbao Cavia gal, para celebrar, bajo la Presidencia del camarada Ma-
nuel Cárdenas Berbel, la sesión ordinaria correspondiente
Vicente Sánchez Torró al dia de la fecha. Y siendo las diez horas y cuarenta
y dos minutos, por dicho Presidente se declaró abierta, ordenan-
do la lectura del acta de la ultimamente celebrada que
Vicente Plaano Montaños fue aprobada por unanimidad.

Franisco Castells Candis Seguidamente se dio cuenta de un oficio del Mayor J.
Matías Castells Dominguez jefe de las fuerzas de Defensa de Costa, Destacamento n° 2,
Balduque Baratzegui Gómez por el que comunica los motivos por los cuales no puede
Asterio Gómez López desalojar las habitaciones situadas en la Casa Capitular.

Antonio Domínguez Rivero y ocupadas por fuerzas a sus órdenes entre otras razones
y Guillermo Bustamante Rivero porque en dichas habitaciones están instaladas las oficinas
Santiago Ignacio Polo del mencionado destacamento excepto en dos piezas
que no sirven por no reunir condiciones y que la casa
número 66 de la calle de Pacheco son única y exclusivamente para la vivienda particular del referido mayor.

El Presidente dice: Esto es lo que segim indicó últimamente Federico Prieto, lo que nos hizo perder Asturias, el espíritu que se refleja en el oficio que se ha leído. A mi juicio, pero vosotros expondréis vuestro parecer, esto no merece una contestación. Si vosotros creéis lo obvio que se debe de hacer alguna gestión, se hace, pero yo lo decía a fin de no envenenar las cuestiones.

Intervienen los consejeros Agustí, Castello, García y Barataqui, en el sentido de que el Consejo Municipal es el dueño del edificio y puede disponer de los locales cuando lo crea por conveniente.

Interviene asimismo Asturio Gómez y dice que está conforme en que se nombre una comisión no en plan de humillación sino exponiendo el criterio nuestro que queremos que las habitaciones queden desalojadas y que la autoridad nuestra sea respetada, que se desplieguen los campos y que se respete nuestra autoridad que nosotros ya respetaremos la suya como hasta ahora lo hemos venido haciendo.

El Consejo Municipal en vista de las anteriores intervenciones acuerda por unanimidad nombrar una comisión para que se entreviste con el Mayor a fin de solucionar el asunto debatido anteriormente, cuya comisión estará compuesta por el Presidente, Asturio Gómez y Benito Jiménez.

También se dio cuenta de un oficio del Teniente de Ingenieros de Fortificaciones de Defensa de Costas interesando se le ceda un local para alojamiento de ci-

cuenta y tres hombres; y el Consejo Municipal por una
unión acuerda se le comunicare que existiendo en es-
ta plaza un encargado de los locales designados a cuarte-
les para alojamiento de tropas, que se dirija a dicho en-
cargado en el sentido que lo hace a este Consejo Municipal.

Despacho extraordinario

Antes de pasar a ruegos y preguntas, daremos cuenta
de algunos escritos presentados con posterioridad a la for-
mación del orden del día.

Por Secretaría se da lectura al siguiente oficio: Consejo Lo-
cal de Agricultura = U. G. T.- C. N. T. = Segundo a 1 de No-
viembre de 1.937 = Comaradas del Consejo Municipal de La-
gundo = Salud = En vista de los muchos abusos que se
vienen cometiendo en el campo en general tanto los ci-
udadanos civiles como militares, pioneros en nuestro con-
cilio que de seguir así dichos abusos, llegaría un día que
tanto el pequeño propietario como este Consejo de adminis-
tración de fincas incantadas tendría que dejar la tierra por
cultivar. = Puesto que sus pequeños intereses no son respe-
tados por nadie, y si más bien se atropella a los intereses y
también a las personas que en defensa de esos mismos inter-
eses salen. Esperamos ser atendidos y que se tomanan me-
didas justicieras para evitar tales abusos, quedamos nues-
tros y de la causa antifascista = El Secretario = C. Herranz
Rubricado = Hay un sello en tinta que dice: Consejo Local
de Agricultura U. G. T.- C. N. T. = Lagundo.

Seguidamente se dio cuenta de la siguiente instancia: = Al
Presidente del Consejo Municipal = Lagundo = Los abajo fir-
mados protestamos de los abusos cometidos por gente inculta
y ademáis que no se sabe que clase de gente es, ni de donde
ha venido a perturbar y robar los productos que nos cuesta
tanto trabajo a los campesinos, y por esto rogamos a las au-
toridades ponga fin a esta clase de atropellos y de este
modo seguiremos sembrando para dar facilidades al

abastecimiento = Esperamos ser atendidos por ese Concejo Municipal y recurra a todos los medios para cortar dichos abusos. = Siguiendo mis de Noviembre de mil novecientos treinta y siete = Ramon Cardo = Siguieron noventa y ocho firmas."

Vicente Garcia dice: Yo creo que el Concejo Municipal no es el llamado a resolverlo, lo único que el Concejo puede hacer, es comunicarlo al Sindicato de Policía Rural y que al mismo tiempo le dé a este las mayores facilidades y toda la ayuda posible para evitar estos atropellos, pues el Sindicato es un organismo oficial que es el encargado y llamado a evitar estas cosas.

Asturio Gomez: Yo desconozco el funcionamiento del Sindicato de Policía Rural y de forma que está montada la Guardería Rural; en otros pueblos y entre ellos el mío, si que lo conozco. En estos, el Ayuntamiento paga a los guardas de la huerta, desde luego que los propietarios de las fincas vienen obligados a pagar un impuesto al Ayuntamiento para que este pueda responder al pago de los sueldos de los guardas. Aquí ya digo desconozco el funcionamiento del Sindicato no se si será exclusivamente para aquellos que estén adscritos a la guardería o para la huerta en general, y por esto digo que, en vista de las continuas protestas que se hacen a este fin yo soy partidario de que se nombran tres o cuatro guardas a cargo del Concejo Municipal y que este vea la forma de poner un impuesto para pagar a esos guardas.

Bazataqui: Yo veo esto desde mi punto de vista muy distinto. Los trabajadores de la tierra hoy verdaderamente son los mártires del trabajo se puede decir así, pero son los trabajadores, porque los que los poseen son los explotadores de esos mártires y los propietarios

del abastecimiento de los pueblos. ? Cuantos poseedores de tierras que las tienen sembradas van al Consejo Municipal a poner los productos al servicio de la Consejería de Abastos para que sean repartidos equitativamente en el abastecimiento del pueblo? Porque todos los oficios se están poniendo al servicio de la guerra y los campesinos o sea los productores que son los que pueden respeto para sus productos guardan estos en sus almacenes o cavares para venderlos y explotar al pueblo, y lo que les sobra no lo entregan a Abastos para repartirlo? En el poblado del Puerto han recogido treinta mil kilos de maíz y al Consejo Municipal no le han entregado nada verificandolo sin dar cuenta ni razón a la autoridad del pueblo; y si quieren que se les respete los productos para luego hacer mangas y capirotes de ellos no estoy conforme pues es muy bonito que los que los producen se harten mientras que los restaurante se estén muriendo de hambre. Esto es lo que tiene que tener en cuenta el Consejo Municipal.

Antonio Agustí dice que en el campo están ocurriendo cosas que no se pueden tolerar, pues los que habitan en las barracas no dejan ningún producto sembrado a su alrededor y por añadidura las caballerías que poseen las dejan sueltas y hacen verdaderos estragos. Añade que, no hacen caso ni a los guardias ni tan siquiera al dueño de la finca, burlandose por añadidura y los propietarios se ven obligados a arrancar las cosechas antes de hora, y puede por todos los medios que el Consejo Municipal halle una medida radical que corte estos abusos.

Bazataqui: Yo lo que quiero decir es que, verdaderamente se deben cortar esos abusos, pero que los campesinos productores tienen la obligación de presentar a la consejería de abastecimiento esos productos para que esté bajo control. No hay derecho a que se cometan abusos de ninguna clase pero que respondan a lo que nosotros

hacemos. Control para todos, lo mismo para el productor que para el que intenta hacer mal.

Benito Jiménez: Yo entiendo que, eso que existe en la parte civil es una desmoralización que tienen parte de culpas de guerra y nosotros lo atajamos todo a la parte civil, pero hay que llevar a la altura de guerra estas protestas. Lo que ha manifestado un compañero de que no presentan los productos los campesinos es porque a nosotros nos da la gana, es porque la Consejería de Abastos no se ha propuesto lo contrario, porque el consejero tiene potestad para introducirse dentro de las casas y repartir los comestibles que tralle con exceso entre los vecinos de la población. Yo lo entiendo así, haremos toda la jorronada posible en la parte civil por el Consejo Municipal pero elevando todas estas protestas a las alturas a ver que medidas se toman porque realmente la parte de guerra es la que sale mas beneficiada en los jornales e incluso en el abastecimiento, siendo perjudicada por todos conceptos la parte civil. Llegará un día en que los campesinos dejarán de sus herramientas de trabajo con mucha razón porque son los que llevan adelante la guerra, porque la agricultura es la economía de la nación y a ellos debemos respetar y proteger en todo lo posible pues aquí como en todos los sitios ocurre que el que menos trabaja es el que más gana y el que más consigue. Y debe ser todo el consejo en pleno el que debe oponerse a eso, porque el consejero de Abastos solamente es uno y para esto necesita el apoyo moral del Consejo Municipal en pleno para que se haga respetar el producto del trabajo de los campesinos; y hay muchas anormalidades que yo no puedo tolerar por una manera de ser y por el cargo que ostento.

El Presidente dice: Yo entiendo que debemos dirigir

nos al Sindicato de Policía Rural a fin de que intervenga la vigilancia en el término municipal y por otra parte quierenos en contacto con la fuerza de Asalto destacada en la población para que cuando los campesinos guardas del Sindicato necesiten el apoyo material de elementos que la gente ha de respetar más que a ellos que se pusieran a su disposición. Siguiendo esto de solicitar protección para la agricultura, dirigirnos al Gobernador con un informe especificando cuales son las características que se notan en el campo y el apoyo que necesitamos para que la agricultura no se pierda.

Benito Jiménez: No puedo estar conforme en que los guardias de Asalto tengan intervención en el campo, y no puedo estarlo por diferentes causas.

Castelló Domínguez dice que si el camarada Benito no está conforme en que intervengan los de Asalto, los guardias del Sindicato ni con la ayuda del Consejo Municipal son suficientes para atajar estos males.

El Presidente: Yo quiero hacer constar a la intervención del camarada Benito que no tengo ninguna interés en que sean los guardias de Asalto ni ninguna otra clase de fuerza la que tenga intervención en el campo. Es que no se me ocurre ninguna otra idea que pueda dar buen resultado. Si vosotros tenéis alguna exposición

Benito Jiménez dice que lo que ocurre es que existe una gran desmoralización, porque no es en el campo solo, sino entre las fuerzas militares mismas y añade que por ese motivo no le parece bien que se introduzcan guardias de Asalto en el campo.

Pestanaante dice que en el poblado del Puerto los campesinos tienen puestos dos guardas para guardar las cosechas plantadas por los mismos y se tomó un acuerdo por el Consejo del Puerto en el que se comprometían a castigar severamente a todo el que se le pillara efectuar

do algún hurtado en el campo; añade que cuando por los guardas se presenta una denuncia y se procedió a la citación de los mismos y del denunciado para responder de la misma, se dio el caso de audiir el denunciado y no los guardas. Se procedió a citarlos de nuevo y se obtuvo el mismo resultado, luego no existiría tal delito cuando no audiieron. Yo entiendo lo mismo que Benito, que los guardas que existen en la huerta que hagan cuantas denuncias se presenten sin que dentro del término tengan intervención los de Asalto, únicamente cuando los denunciados se hagan fuertes y no quieran responder del delito, entonces por el Consejo Municipal se manda un comunicado a dicha fuerza de Asalto en el que se haga constar que el individuo que se exprese es autor de un hurtado en la huerta y hay que obligarle a que pague la pena impuesta.

El Presidente: Es lo que yo quería significar, que cuando necessitáramos de una fuerza mayor entonces recurrir a la fuerza de Asalto.

Antonio Domínguez dice que está conforme con que intercepten los de Asalto porque si no es así no se conseguiría nada positivo.

Castelló Domínguez pregunta si se podría conseguir dar mayor autoridad a los guardas del Sindicato para que estos resuelvan en casos que se presenten de intransigencia, con plena autoridad.

Benito Jiménez: ¿Es que el guardia de Asalto es diferente al guarda rural? A este se le debe dar las máximas facilidades y plena responsabilidad de sus actos para que si los que han cometido ^{v un delito v} se niegan a dar su nombre y se insoltan por afrontadura e incluso intentan pegarle, como se ha dicho que ha ocurrido, que el Guarda Rural tenga toda la autoridad necesaria para pegarle dos tiros y dejar tendido al malante

que así procede porque los hemos dado a otros que lo merecían menos o no lo merecían. Hemos de darles pistolas a los guardias rurales para que en el caso de ser repelidos que puedan usar de la defensa necesaria y si mata a alguien en caso justificado, bien muerto está, y no vayamos ahora con proposiciones pues desde que yo estoy aquí no hemos hecho más que proponer y proponer sin hacer nada de provecho. El proceder así no responde a mi manera de ver, pero como ya he dicho anteriormente hemos muerto a otros que no lo merecían y ahora hay que obrar severamente con los maleantes y queremos que la agricultura que es la base de la economía nacional no se eche a perder.

El Presidente: Es que existe un problema de demobilización que no lo corregiremos por más medidas coercitivas que pretendamos tomar, y no podemos enfrentarnos con un problema que plantea el noventa y nueve y medio por cien de la población, y nosotros somos una pequeña parte solamente de ese medio restante.

Asturio Gómez: Yo soy partidario, ya lo he dicho antes de que si es necesario, que se pongan guardias rurales a cargo del Consejo, y al mismo tiempo como el que crea deberes crea obligaciones, que todos los vecinos de Sagunto manifiesten sus cosechas para que el Consejero de Abastos pueda controlar esos productos y que no sean, me refiero a los campesinos, los que cojan sus cosechas y se las guarden sin contar para nada con la autoridad del Consejero de Abastos, sino que este las controle y haga el buen uso que para las necesidades de la población crea conveniente.

Bazataqui: Nosotros también podemos tomar otras medidas energicas. Y las vamos a tomar en el poblado del Puerto; que todo el personal que hay esparcido por la huerta en barracas y alquerías que es el que menos respecta las cosechas hacerles recluir en otros pueblos

o alejarlos en sitios donde no puedan sajer ningún producto, porque como en las tiendas y en los mercados dicen que no encuentran nada para comprar, lo ven en la huerta y nadie puede impedir que lo cojan. Y hacerles saber a los que así proceden, que si falta algo en los alrededores donde ellos habitan que serán responsables los mismos.

Santiago Trujillo: Aquí hablamos de la parte civil y no nos preocupamos de la militar, pues bien mirado son estos los que tienen la mayor responsabilidad de que esto ocurra pues se llevan los sacos y no hay quien les diga nada. Esto lo vi la población civil y sigue el ejemplo; por lo tanto, mientras no se corrija a los militares no podremos corregirlo a la restante población y entiendo que sería de provecho tal vez, el tener una entrevista con el Jefe de las fuerzas destacadas aquí a ver si conseguimos que se corten de una vez estos abusos.

El Presidente: El punto está lo mismo que estaba cuando la primera intervención. Se decía antes por un camarada que se le debía dar la máxima autoridad a los guardias rurales; esto no es protestar muestra por que obedecen a unas normas legisladas y nosotros no podemos corregirlas ni legislarlas de nuevo. A mi criterio procede pedirle al Sindicato que actúe con la mayor energía y que el Consejo Municipal le facilitará el mayor apoyo. ¿Cómo y de qué manera se ha de servir el Consejo Municipal? Las circunstancias lo dirán y no vayamos a prever nada porque nadie de nosotros lo podemos prever, únicamente si, que trataremos de corregirlo poniendo todos los medios a nuestro alcance, por severos que sean. Que se actúe con la máxima energía en cuanto se refiera a asuntos que alcancen a la competencia del Consejo Municipal;

y que la Comisión encargada de entrevistarse con el Jefe de la Tropa militar nombrada anteriormente para otros asuntos se encargue de este también y se entreviste asimismo con los jefes de las restantes fuerzas de characueros y Analto a fin de que por estos se dén las órdenes oportunas para cortar los abusos que se están cometiendo por las fuerzas a sueldo.

El Consejo Municipal por unanimidad acuerda lo propuesto por el camarada Presidente.

Ruedos, preguntas y proposiciones

Vicente Oluchi dice que, con respecto a la pasarela que se acordó construir en el lugar denominado "Vallacta" y la cual se está construyendo, falta mas hierro y como este está escaso y además según noticias su precio es muy elevado, dice que sería conveniente el que se rellvara de escombros. Pero resulta que para ello son necesarios medios de transporte, o sea uno o varios carros que estén al servicio constante de dichas obras y como parece ser que la Caja Municipal no permite este aumento de jornales solicita del jefe ver la forma de solucionar este caso. Añade que, habiendo pensado que habiendo un cierto importe de carros en la población, podría solicitarse el que se hiciera un viaje gratis por cada uno de ellos, si esto es licito, y con ello quedarían terminadas las obras a la mayor brevedad posible sin recargar los gastos de la Caja Municipal.

La Presidencia le informa que esto es perfectamente licito. El Ayuntamiento no puede gravar más los fondos municipales por carecer de ellos y ordena que procedimiento que no tienen mas remedio que cumplir por que es legal, juzgando incluso obligar si se negaran.

El Consejo Municipal por unanimidad acuerda proceder a la terminación de la pasarela en la forma indicada por el camarada Oluchi y que con el fin de no gra-

var la Caja Municipal el transporte de los cuadros para hacer dicho recorrido se larga por el sistema de prestación personal, encargándose el referido Club de realizar todo lo necesario hasta su terminación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el mencionada Presidente se levanto la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos, haciendo constar que no concursaron los Consejeros Mariano Martínez Pérez, Antonio Jiménez Pérez, José M^o Estella Gómez y Antonio Heredia Andrade por estar ocupados en asuntos propios del cargo, extendiéndose la presente acta que con la aprobación del interliniado "un delito" firman todos los concurrentes, de que yo el Secretario accidental certifico.

Lardero Agustín Bobbio

Giménez de Blas Carter

García Claves Castellón

Castellón de la Plana Gómez

Gómez García Bustamante Segundo